

ACTA NÚM. 204 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIUNO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 34 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 9 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 02 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL C. PRESIDENTE DA LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 05 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME DE COMISIONES

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY, PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10867/LXXIV**, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO 247 POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LOS CC. DIP, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, ANGEL ALBERTO BARROSO CORREA SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO **10257/LXXIV, 10706/LXXIV** QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 305 Y 318 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, COSME JULIAN LEAL CANTÚ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LOS CC. DIP, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, ANGEL ALBERTO BARROSO CORREA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVOS AL EXPEDIENTE NÚMERO **10841/LXXIV**, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ATENDIENDO LO ANTERIOR DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVOS AL EXPEDIENTE NÚMERO **10841/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES XVIII, XIX Y SE ADICIONE UNA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL

ESTADO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SERGIO ARELLANO BALDERAS, ANGEL ALBERTO BARROSO CORREA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL LLEVAR A CABO UN RECESO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON 40 LEGISLADORES PRESENTES EN ESE MOMENTO, CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES

EL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS CC. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, ADRIAN DE LA GARZA TIJERINA, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MACILLAS, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, SERGIO ARELLANO BALDERAS, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTES DE LA COMISIONES UNIDAS DE ANTICORRUPCIÓN Y LEGISLACIÓN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DICTÁMENES RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES NÚMEROS **10309/LXXIV, 10898/LXXIV, 10904/LXXIV** EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ATENDIENDO LO ANTERIOR DIO LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DICTÁMENES RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES NÚMEROS **10309/LXXIV, 10898/LXXIV, 10904/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA PARA CREAR LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL

ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA PRESENTÓ LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 17, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ROSALVA LLANES RIVERA, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SERGIO ARELLANO BALDERAS RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA LETICIA FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ, VALDEZ LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS A FAVOR.** EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTÓ LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS 1 Y 17. INTERVINO EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ASÍ MISMO EL EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA DECLINA EN LAS RESERVAS QUE PROPUSO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAN CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE SOLICITÓ EL RETORNO DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 9413/LXXIII, 10016/LXXIV, 9919/LXXIV. **SE RE TURNARON A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE**

EL C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LAS COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SOLICITÓ EL RETORNO DEL EXPEDIENTE 10715/LXXIV. **SE RETURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INFORMÓ QUE LA MESA DE TRABAJO PREVISTA PARA EL DÍA 08 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. SE CAMBIA DE FECHA AHORA SERÁ EL DÍA 13 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”.

EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO DONDE RENUNCIA A LA BANCADA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE

MÉXICO DENTRO DE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. **SE TURNA A LA COMISIÓN COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

LA C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PRESENTO PUNTO DE ACUERDO POR LO QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA QUEDAR COMO SIGUE: PRESIDENTE: EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, VICE- PRESIDENTE: C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SECRETARIO: C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, VOCAL: C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, VOCAL: C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, VOCAL: C. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, VOCAL: C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, VOCAL: C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, VOCAL: C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, VOCAL: C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, VOCAL: C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL PUNTO DE ACUERDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE VOTACIÓN POR CÉDULA. **FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 36 VOTOS FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 02 VOTOS EN ABSTENCIÓN, ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, POR EL QUE SE INTEGRA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRESIDENTE: EL C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, PRESIDENTE SUPLENTE: EL C. DIP. ADRIAN DE LA GARZA TIJERINA; VICEPRESIDENTE: EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, VICEPRESIDENTE SUPLENTE: EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL; PRIMER SECRETARIO: LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRIMER SECRETARIO SUPLENTE: EL C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA; SEGUNDO SECRETARIO: LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE: EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA; VOCAL: EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, VOCAL SUPLENTE: GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR; VOCAL: EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, VOCAL SUPLENTE: JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA; VOCAL: EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUIN, VOCAL SUPLENTE: SERGIO ARELLANO BALDERAS; VOCAL: EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPULVEDA, VOCAL SUPLENTE: JORGE ALAN BLANCO DURÁN. EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL PUNTO DE ACUERDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE VOTACIÓN POR CÉDULA. EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, QUE FUE DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 02 VOTOS EN ABSTENCIÓN. **FUE APROBADA POR MAYORÍA,**

ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO 2017, Y CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE TENDRÁ SU PRIMERA SESIÓN EL 07 DE JUNIO DEL 2017.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 204-LXXIV-17. S.O.
MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2017**

1. **OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. CARLOS EMILIO ARENAS BÁTIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CONSEJEROS LIC. JUAN PABLO RAIGOSA Y LIC. HUGO CAMPOS CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE RECIBIERON LOS ESCRITOS FIRMADOS POR LOS MAGISTRADOS JUAN MANUEL CÁRDENAS GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES, ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA Y LEONEL CISNEROS GARZA, EN EL QUE REFIEREN QUE SU PERÍODO INICIAL DE DIEZ AÑOS COMO MAGISTRADOS SE ENCUENTRA PRÓXIMO A CONCLUIR; ASÍ MISMO MANIFIESTAN SU VOLUNTAD Y DESEO DE CONTINUAR EN EL EJERCICIO DE DICHO CARGO, POR LO QUE SE SOLICITA SE INICIE EL PROCEDIMIENTO CONSTITUCIONAL DE RATIFICACIÓN QUE SE PREVÉ EN EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

2. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, GENERAL SALVADOR CIENFUEGOS ZEPEDA, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES HAGA LO CONDUCENTES PARA ABRIR UNA TIENDA DE ARMAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE UBIQUE EN LA CUARTA REGIÓN MILITAR O SÉPTIMA ZONA MILITAR, CON EL OBJETIVO DE QUE LOS CIUDADANOS DE LA PARTE NORTE DEL PAÍS, PUEDAN TENER ACCESIBILIDAD A LAS MISMAS Y SE CUMPLAN LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES PARA SU DEBIDO REGISTRO, TAL Y COMO LO MANIFIESTAN LAS LEYES DE LA MATERIA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

3. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ESCRITO SIGNADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO, OBLIGACIONES DE PAGO, CONSTITUCIÓN DE RESERVAS, QUE PUEDAN TENER COMO FUENTE DE PAGO LOS INGRESOS PROPIOS DEL ORGANISMO Y AL ESTADO LIBRE Y**

SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LA AFECTACIÓN DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA REALIZAR OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

4. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; Y 7 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE LOS CUALES DAN CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EFECTO DE QUE INFORMEN DE LAS ACCIONES QUE HAN LLEVADO A CABO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1237 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. GUILLERMO DILÓN MONTAÑA, DIRECTOR GENERAL DE CAINTRA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL RESULTADO DE LA DÉCIMA QUINTA EDICIÓN DEL PULSO METROPOLITANO DE SEGURIDAD, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2017, EL CUAL EVALÚA LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS PERTENECIENTES AL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. DE ENTERADO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO; ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**